



GRAN ACUERDO POR LA EDUCACIÓN

Para consolidar el nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional



**“APTHAPI Y TAPEQUE EDUCATIVO PARA CONSOLIDAR
EL NUEVO CURRÍCULO EN COMUNIDAD”**

La Paz, 17 al 18 de diciembre de 2012



El 2do. Encuentro Pedagógico "Gran Acuerdo por la Educación" contó con la masiva participación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional y de personas e instituciones vinculadas a la educación en Bolivia.



Introducción

Tras cuatro años de haberse realizado el 1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, el Ministerio de Educación convocó al 2do. Encuentro Pedagógico con el principal propósito de delinear acciones destinadas a la consolidación de la aplicación del nuevo currículo a partir de la participación de los principales actores y sectores involucrados en el quehacer de la educación en el país.

Así como es fundamental evaluar la implementación de la Ley de la Educación 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y la aplicación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en todos los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional, es también esencial verificar la percepción de aquellos sectores que coadyuvan y participan –directa o indirectamente- en la educación regular, superior y alternativa y especial que hacen el conjunto de la educación en Bolivia.

De ahí la importancia de contar en este evento del más alto nivel para la educación en Bolivia con la participación de federaciones y confederaciones de maestras y maestros, así como también de estudiantes

de secundaria y de Escuelas Superiores de Formación de Maestros; sectores sociales involucrados y comprometidos con la educación en el país; y también instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, todos en torno a nuestras maestras y maestros y los propios estudiantes, contribuyendo en la socialización del nuevo modelo educativo, del necesario debate para superar imperfecciones y dificultades, y fortalecer aquellos ámbitos cuyo desarrollo ha sido efectivo.

El 2do. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional nos permite ratificar el carácter colectivo y comunitario de la nueva educación con la participación de todos los sectores comprometidos con la educación de los estantes y habitantes de nuestra patria, con lo cual vamos materializando un derecho fundamental inherente a todas y todos los bolivianos: el derecho a la educación.

Y estamos convencidos de que es esa la manera de construir la educación, con la participación de todos, realidad que en la historia de la educación boliviana no tiene precedentes.



Palabras del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, en el 2º Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional

Hermano Álvaro García Linera, Vicepresidente del Estado Plurinacional; Ministro de Educación, viceministros, esta mañana es una enorme alegría ver acá, en el 2º Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, presentes a distintos sectores sociales que tenemos que ver con el tema de educación; ver a nuestras confederaciones de maestros, urbanos y rurales; al bloque indígena, que por una necesidad se organizaron; nuestras confederaciones campesinas, nuestro dirigente nacional Franklin Gutiérrez, padres de familia, seguramente de cada departamento; también está nuestro licenciado Eduardo Cortez, dirigente de los docentes, Universidad de Bolivia, directores departamentales de educación, a todos los sectores que están presentes acá.

En esta corta experiencia como Presidente, que tal vez muy tarde me dé cuenta, quiero decirles con mucha claridad y sinceridad, no tengo qué ocultarles, que la educación es la base del desarrollo de cualquier país. Si queremos desarrollarnos, tenemos que empezar desde el nivel primario, secundario, superior. También acceder a conocimientos científicos, contemporáneos y milenarios, es decir, una gran tarea, si hablamos del tema educación, y nuestro pueblo boliviano, con mucha sabiduría, ha parido una nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, que ahora es nuestra obligación implementar, debatiendo los distintos temas concernientes al tema educativo. Tengo una ley sobre educación, es cómo seguir implementando, es cómo seguir desarrollando las normas que tenemos para mejorar la educación en Bolivia.

Yo quiero empezar esta mañana, tal vez un poco molestando a nuestras confederaciones y a nuestros maestros y maestras, algunos problemas que se presentan. Seguramente ustedes tienen, los maestros, frente al gobierno nacional; para eso son estos debates, con claridad, con sinceridad, directa, y además de eso, sin ocultar nada. Así van mejorando, y esto es de verdad, una gran participación.

Nuestro Ministro de Educación nos informó de este 2º Encuentro. Están acá especialistas en temas educativos, profesoras, profesores, con mucha vocación educativa; nuestras confederaciones. Hay dos temas, compañero Ministro, que hay que resolver para los profesores que están alejados de la capital, municipio, [...] profesores que entran en el inicio de clases y solo algunos salen a vacaciones de invierno, vuelven y salen después de vacaciones finales, realmente esos profesores hacen mucha patria.

Cuál el problema: el cobro de haberes, sueldos, tengo una información, que algunos profesores negocian con algunas especies de empresas, personas serán, piden que se los cobren, pero tienen que pagar un porcentaje y ahí el profesor pierde, y eso hay que resolver. Seguramente están nuestras confederaciones de maestros, quisiéramos tener información. Yo, personalmente, he constatado que donde confluye el río Carrasco, es donde nace el Parque Carrasco, [...] cómo hacen tanta patria nuestros profesores, y por hacer patria pierden plata, y hay que resolver ese tema. Pero también hay una dificultad con esos profesores que están cerca de la ciudad, o están sobre la carretera, viernes pasan clases hasta mediodía y después retornan a la ciudad, y el lunes están madrugando, y al momento de madrugar tienen problemas, no encuentran buses oportunamente, o en el trayecto se echa a perder el bus, y el lunes no hay clases en la mañana, ese problema tenemos. Y otro problema similar es que los profesores, en algunos casos, el martes o miércoles, se vienen a cobrar sueldos y cada mes no pasan clases dos días, hasta tres días, y cuando tratan de volver el lunes en la madrugada, tampoco llegan oportunamente, y eso es mensual.

Mi pedido a las confederaciones: es importante resolver, no hay cajeros, no hay bancos. He visto cuando era niño, estudiando en Orinoca, creo que el director del núcleo escolar campesino tenía algún mandato o poder, y el director iba a cobrar para todos los maestros y se pagaba en el núcleo, y ahora



no estoy viendo esto. De verdad, los niños pierden. Después dicen que van a acordar con los profesores, vamos a trabajar sábados, domingos; falso. A veces trabajan viernes en la tarde más, no es cierto eso.

En el tema de infraestructura dónde tenemos problemas, en los nuevos asentamientos, como Yapacaní, San Julián, Cranavi. Los nuevos asentamientos generalmente están en el oriente boliviano, y ahí veo un problema muy serio.

Estaba poniendo como ejemplo la escuela de Senda Seis. Entregamos creo 12 aulas, 6 en la planta baja y 6 en el primer piso. Cuando entregamos, solo la planta baja estaba llena de alumnos, arriba estaba vacío. [...] Ahora ese colegio me está pidiendo otras 12 aulas porque ya rebalsó. Ustedes profesores saben muy bien eso, estoy hablando del tema infraestructura.

El otro gran problema que tenemos se presenta en los pueblos indígenas, alejados de las capitales, de los municipios, porque hay que ir por ríos. Una vez, en una comunidad me encontré con una profesora que era paceña pero estaba en el departamento del Beni. Ni siquiera había cuadernos para comprar. Hay que viajar horas, días para llegar a esas comunidades indígenas. Dijimos al Ministro 'creo que hay que desplazarnos con material escolar, no son muchos, pero tienen mucha importancia, es el sector más abandonado, más olvidado históricamente, y nuestros profesores saben muy bien'. Cómo ayudar a esos profesores. Imagínense, una escuelita rural, seccional, si ni siquiera hay cuadernos para comprar, gravísimo, duele a veces, desde la Presidencia no podemos llegar fácilmente, pero para eso son los ministros, viceministros, es obligación de los dirigentes informarnos oportunamente para llegar a esas comunidades.

Yo no conozco muy bien, seré sincero, el tema de la educación urbana, más puedo hablar de la educación rural, y ahí todavía nuestros estudiantes que salen bachilleres tienen problemas en matemáticas, física, química, peor todavía en tema de laboratorios, es una gran debilidad. [...] Es responsabilidad del gobierno nacional, desde el Ministerio, cómo implementar nuestras nuevas instituciones de educación superior. [...]

Otro gran problema que tenemos, ese estudiante, ese bachiller no puede rendir y ya quiere buscar otras ramas donde puede rendir como estudiante o un trabajo permanente en la parte técnica. Está de moda el pedido de profesores que tengan especialidad en computación, dotar ítems en computación. Ustedes saben, profesoras y profesores, en el área rural los padres de familia pagan, se contratan un profesor,

no sé si es exagerado o no, algún profesor que sabe computación, pero es profesor de lenguaje o de matemática, o es profesor de educación física, el padre o la madre tienen que pagar extra para que pueda enseñar porque no hay ítems todavía, esa es otra debilidad, porque tenemos muchos pedidos.

Pero también saludo a algunos profesores que reciben su computadora, y no solo es para él, es también para el padre de familia, para los alumnos. Realmente mi respeto, mi admiración a esos profesores que están compartiendo la computadora, que no solo es para el profesor, sino para estudiantes, inclusive para padres de familia, para la comunidad.

En el tema de infraestructura, es nuestra obligación seguir resolviendo, con el Programa "Bolivia Cambia" y con la "canasta" del Ministro, creo que hemos mejorado. El primer año hemos tenido muchos problemas, pero ya los hemos superado.

En esta implementación de la nueva educación, en esta diversidad que tiene el pueblo boliviano, yo siento que es importante un debate permanente en el tema educativo, al margen de que ya hemos avanzado en algunas normas. [...] Yo tengo un gran recuerdo de mi profesor Justiniano López, no sé si estaba en sexto u octavo o primero medio, llamado antes. Una mañana entra a pasar clases, nos dicta la materia, empieza a debatir, nos pregunta: "Ustedes, jóvenes, tan simpáticos, con semejante melena y con pantalones tan lindos, pero sigan viviendo en una choza llena de hollín, goteras de agua, cae el hollín a veces en el plato de comida", me acuerdo eso de niño, cuando el profesor López me dice mis verdades, cómo vivía, y yo me enojé, qué me está hablando este profesor, no sé si es rebeldía de mí, que el profesor me enseñe el tema de las materias, que he venido a aprender eso, no he venido a aprender otra cosa, pero ahora me doy cuenta que ese era el mejor profesor, porque está demostrando mi debilidad. Además de eso nos decía: "Ustedes no comen verdura, ni frutas". Claro, no conocíamos frutas, qué fruta puede haber en Orinoca. Mi papá, solo con el motivo del 6 de Agosto, iba a la ciudad a comprar uniforme y volvía con una naranja, que la compartía con mi hermana y con el Hugo, mi hermano menor, nos lo comíamos hasta la cáscara; no no, mi mamá me quitó la cáscara, no se come la cáscara. No comíamos fruta, ni verdura, con qué plata íbamos a comer verdura. Claro, podíamos producir verdura en la familia, pero fruta no.

[...] Por eso, después de leer algunos textos de Fausto Reinaga entendí que el profesor, la profesora comprometidos con sus niños, con sus estudiantes, y comprometidos con su país, son el mejor sector social para la liberación del pueblo boliviano, [...]

y eso es debatiendo nuestra realidad, qué mejor a partir de ese problema que tenía en mi familia y llegar a un problema nacional, a un problema internacional, y ahí nuestros estudiantes, los nuevos hombres y mujeres, están preparados para garantizar la dignidad, igualdad y, especialmente, la liberación del pueblo boliviano. [...] Desde la niñez y la juventud debemos crear una mentalidad de descolonización, de liberación del pueblo boliviano, es tan importante.

Me dicen que va a haber trabajo en comisiones. Yo quisiera conocer los planteamientos de ustedes de la llamada malla curricular; creo que es la base para desarrollar nuestro sistema educativo de liberación. Profesoras, profesores, padres de familia, en corto tiempo nos damos cuenta de que podemos liberarnos.

En temas financieros, cómo encontramos Bolivia: las oficinas del Fondo Monetario Internacional dentro del Banco Central de Bolivia; desde ahí decidían las políticas económicas, las privatizaciones, los saqueos de nuestros recursos naturales, los chantajes que hacían a los distintos gobiernos. Ahora con nuestra gente, con nuestros profesionales expertos decidimos nuestro programa de desarrollo, el plan de desarrollo nacional, que hay que debatir políticamente, económicamente, financieramente.

[...] Entonces, yo digo que los nuevos hombres y mujeres sean estudiantes, profesionales, con una mentalidad única de liberarnos, que tenemos dignidad, que es importante en la lucha permanente por la igualdad de nuestros pueblos. Para eso necesitamos unidad.

[...] Necesitamos profesionales con mucho conocimiento científico, recuperando el pasado y el conocimiento científico de hoy, porque estamos entrando a dar el valor agregado a nuestros recursos naturales, como el litio, el hierro; en lugar de seguir importando hierro para la construcción, deberíamos estar exportando.

Este programa va a continuar. Por primera vez, queridos padres de familia, movimientos sociales, profesoras y profesores, lo que nunca, desde la fundación de la República, se había invertido. Una sola petroquímica, más de 800 millones de dólares; díganme en qué gobierno, en qué gestión se invirtió tanto dinero, y cuando queremos instalar estas industrias no hay empresas bolivianas que puedan instalar, obligando a convocar a una licencia internacional, y tienen que ser europeas, asiáticas o tienen que ser de Latinoamérica.



Conclusiones generales de las mesas de trabajo

MESA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Fortalecimiento de la Educación Técnica Productiva

- Generando propuestas productivas.
- Optimizando y potenciando las áreas de especialización de acuerdo a las vocaciones productivas. Cada centro con pocas ramas de especialidades técnicas.
- Reorganizando el servicio educativo alternativo sobre la base de centros y subcentros.
- Agilizando la acreditación de los Centros de Educación Alternativa.
- Otorgando ítems necesarios de maestros para ramas técnicas.
- Fortaleciendo la gestión administrativa de la Educación Alternativa en las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales con técnicos que atiendan exclusivamente en educación alternativa.

Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe

Desarrollar procesos educativos intraculturales interculturales y en lengua originaria de la región según corresponda, recuperando los saberes de nuestros pueblos originarios y respetando la diversidad.

Unificación de EPJA y educación permanente

Integralidad de servicio de centros de educación de adultos EPA, ESA, ETA y Educación Permanente. Y en las áreas técnicas la oferta hasta nivel técnico medio.

Maestros/as formados con pertinencia académica, especialización en educación alternativa, educación técnica y con compromiso social

- Para evitar la improvisación.
- De acuerdo con la Ley 070 «Avelino Siñani - Elizardo Pérez».

- Para dar respuestas a las necesidades de los participantes.

Infraestructura y equipamiento

Fortalecer la EPJA con infraestructura y equipamiento propio, con talleres y laboratorios adecuados para el desarrollo pertinente de los procesos educativos, con asignación de partidas presupuestarias de instituciones llamadas por ley previo diagnóstico elaborado por esas instancias competentes.

Nivelación de horas, con jornadas pedagógicas

Estudiar la nivelación de horas como jornada de trabajo (al menos con 100 hrs. mes).

MESA EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Las maestras y maestros deberán adoptar una cultura profesional correspondiente a las necesidades y potencialidades de estudiantes con discapacidad.
2. Se deben aplicar adaptaciones curriculares en el subsistema de educación regular.
3. Las escuelas de frontera deben ser una prioridad del Estado para la atención de estudiantes con discapacidad.
4. Se debe proporcionar apoyo psicológico a estudiantes con discapacidad a través de "Terapias Integrales".
5. Se deben desarrollar formas de acercarse a las instituciones e informar a padres/madres de familia y maestras/maestros para atender a estudiantes con NE.
6. Las directoras y los directores deben gestionar procesos de sensibilización a la comunidad educativa.

7. Proporcionar información adecuada y actualizada a los padres y madres de familia para coadyuvar al desarrollo integral de hijos.
8. Los padres y las madres de familia deben estar preparados para saber qué hacer desde edad temprana para apoyar a las personas con discapacidad sorda.
9. Se debe actualizar a autoridades educativas, directores departamentales, directores distritales, directores de unidades educativas para que las y los estudiantes con discapacidad no sean discriminados.
10. Apoyar la creación de más Centros de Educación de acuerdo al crecimiento vegetativo de la población. El Ministerio tiene que dar capacitación o autoformación permanente, dos veces por año.
11. Educación sexual y medio ambiente, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas, tratamiento de problemas de aprendizaje, Braille, Lengua de Señas Boliviana, involucrando al Ministerio de Salud y otros: prevención de causalidad genética gratuita, examen de incompatibilidades, sostenibles en el tiempo.
12. A maestros de educación regular nos preocupa el tema de dificultades en el aprendizaje y requerimos actualizarlos intensivamente construyendo los procesos de atención con los actores involucrados.
13. Se debería desarrollar un programa de sensibilización e interacción con estudiantes del sistema regular u otros con estudiantes que tienen necesidades educativas con otros subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional como medio fructífero para la sensibilización y desarrollar la educación inclusiva compartir vivencialmente con personas con discapacidad en unidades fiscales y privadas.
14. Revisar la relación estudiante/maestra/o en el subsistema de educación regular.
15. Incorporar el tema de derechos humanos como política en el Sistema Educativo Plurinacional. Incorporar procesos de sensibilización permanente sobre derechos humanos.
16. Desarrollar la estrategia de sensibilización utilizando todos los medios de comunicación

especialmente para el área rural respetando la Lengua Materna a través de una norma específica con recursos de accesibilidad y pertinencia para todas las poblaciones de personas con discapacidad.

17. Construir de manera consensuada la reglamentación con los actores del ámbito de educación especial.
18. Se debe desarrollar en corresponsabilidad con OTBs y coadyuvar con la eliminación de barreras arquitectónicas.

MESA FORMACIÓN DE MAESTRAS/OS

1. Fortalecer la coordinación con las organizaciones sociales e instituciones para la construcción de los aspectos pendientes:
 - a. Currículo regionalizado: armonizar con el currículo de Formación de Maestros, en cada ESFM y U.A.
 - b. Concreción de la intraculturalidad e interculturalidad y plurilingüismo en la Formación de Maestros (ejes articuladores).
 - c. Profundización del currículo regionalizado en las ESFM
2. Fortalecer la calidad académica y compromiso de los docentes (selección, apoyo, capacitación y evaluación).
 - a. Instituir Comunidades de Producción y Transformación Educativa en las ESFM.
 - b. Desarrollar políticas de la formación de formadores.
3. Profundizar las especialidades en espacios de trabajo en comunidad, desde una visión integral.
4. Promover la apropiación y el desarrollo de metodologías, recuperando las experiencias, articulando la profundización de la teoría con las experiencias prácticas "Aphtapi - Tapeque", por especialidades.
5. Capacitar a los docentes de Lengua Originaria de las ESFM, a través del IPELC, CEPOs para su aplicación en Formación Inicial, Formación Continua y Postgradual.
6. Ajustar las estrategias de la valoración-evaluación de aprendizajes, desempeño y

planificación y seguimiento bajo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (tanto para estudiantes como para maestros).

7. Admisión 2013: ajustar los procesos o mecanismos de admisión para las ESFM y definir qué especialidades se van a ofertar. Se debe hacer un estudio de necesidades de formación de maestras/os para la admisión de estudiantes.
8. Garantizar las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuada a los requerimientos de las especialidades, en la perspectiva de constituir las ESFM en centros de excelencia académica.
9. Fortalecer la educación productiva y la formación técnica, desde la formación de maestras/os, en un marco de combinación permanente del trabajo intelectual y manual.

MESA EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

En el Apthapi y Tapeque de Educación Inicial en Familia Comunitaria han participado representantes de: maestras, maestros y padres de familia. En la mesa se analizó, reflexionó y discutió propuestas para la implementación de la educación inicial en familia comunitaria a partir de los aportes de los participantes:

Conclusiones:

- La Educación Inicial en Familia Comunitaria es el cimiento fundamental para el desarrollo integral y la formación del ser humano; por consiguiente, se debe dar cumplimiento a la Ley 070, priorizando su abordaje y su enfoque especializado, por lo que se debe respetar las características específicas del nivel inicial diferenciando del nivel primario.
- Constituir una estructura de seguimiento propia a nivel nacional, departamental y distrital.
- La implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en el nivel inicial debe recuperar:
 - Saberes y conocimientos.
 - Lengua y cultura.
 - Formas educativas pertinentes.

- Necesidades educativas relacionadas con la problemática del Nivel Inicial en Familia Comunitaria.
- El Ministerio de Educación debe establecer una estrategia de fortalecimiento de la educación en familia y comunidad escolarizada que aporte a la priorización de este nivel.
- Gestionar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el apoyo de los padres de familia, organizaciones sociales, autoridades y comunidad ante el municipio de acuerdo a sus competencias en el marco de la política y estrategia educativa vigente.
- La Educación Inicial en Familia Comunitaria deberá articularse a políticas y estrategias nacionales de desarrollo integral de niñas y niños (salud, nutrición y otros).
- Participación del nivel inicial en el PROFOCOM a partir de la gestión 2013.
- Los contenidos de los procesos de actualización deberán ser enriquecidos a través de la coordinación con otras instituciones de acuerdo a las necesidades y debilidades para su profundidad y pertinencia.

Sugerencias

- Talleres: A inicio de año sobre planificación curricular, y otros de manera periódica con temas específicos del nivel en coordinación con instancias pertinentes.

MESA EDUCACIÓN PERMANENTE

1. Construcción comunitaria de planes de Vivir Bien como base de la Educación Permanente.

Estos planes deben estar en función del individuo y de la comunidad, valorando ambas dimensiones de la vida.

Los procesos educativos deben respetar los espacios y los tiempos comunitarios. No deben generarse desvinculados de los ciclos de la vida, puesto que estos marcan la necesidad de los aprendizajes. Por tanto, el espacio donde se construye los planes de Vivir Bien son las propias comunidades con el enfoque de procesos de vida comunitaria, vinculados a las organizaciones sociales con las que contamos naturalmente.

Los planes comunitarios para el Vivir Bien deben implementarse desde la perspectiva productiva.

2. Generación de procesos de vida en comunidad (educativo), desde las propias cosmovisiones, revitalizando saberes y conocimientos desde procesos críticos y estrategias metodológicas.

Estos procesos de vida son intergeneracionales e intergéneros. Tienen que ver también con la autovaloración y la realización personal y comunitaria. La educación permanente debe trabajar esta otra dimensión como una acción concreta de intra e interculturalidad que valore nuestras identidades.

Las estrategias metodológicas deben orientarse hacia la revalorización, recuperación, reconstrucción, etc., valorando nuestras identidades y descolonizándonos de aquellos aspectos que nos han sido impuestos, escribiendo nuestras propias historias, relacionadas a ecosistemas y territorios.

3. Fomento a la Investigación Comunitaria Permanente, por voluntad de las organizaciones comunitarias, para el fortalecimiento de las comunidades, en sus capacidades individuales y comunitarias.

En función de los intereses de la comunidad (político, social, económico, arte y cultura, tecnológico, etc.)

4. Creación de Centros de Educación Permanente no Escolarizados (descentralizados) desde las organizaciones sociales, comunitarias y cada una de las culturas territorios del país, relacionados con los ciclos vitales de cada ecosistema y pisos ecológicos existentes.

Que reorganicen los centros existentes en función a los nuevos lineamientos educativos.

MESA CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TICs EN EL CONTEXTO DEL CURRÍCULO

- Fortalecer a los telecentros, gabinetes de computación o aulas telemáticas con equipamiento como ser Data Displays, pizarras digitales y otros para la elaboración y aplicación de contenidos en las diferentes áreas curriculares en coordinación con el profesor de computación.
- Gestionar ante las instituciones pertinentes la creación de telecentros o gabinetes de

computación en unidades educativas que no cuentan con equipamiento tecnológico.

- Garantizar el equipamiento de laboratorios de las áreas curriculares de matemática, física, química, biología e informática, tomando en cuenta las características socioculturales de la región.
- Consolidar a los telecentros educativos como un medio de integración y representación de la sociedad (padres de familia, etc.), convirtiendo al telecentro como un centro de innovación.
- Considerar equipos especiales y contenidos para el acceso a las TICs para personas con capacidades diferentes.
- Capacitar a docentes para participar de mejor manera en las olimpiadas científicas.
- Aplicar el uso de la tecnología en la formación de docentes con pedagogía y didáctica.
- Diseñar un plan de formación para estudiantes de cada nivel de escolaridad para la integración curricular de las TICs en todas las áreas. Promover el manejo de computación desde Educación inicial en familia comunitaria.
- Promover la formación de bachilleres a nivel técnico medio en mecatrónica, mecánica, electrónica, informática, etc., considerando las vocaciones productivas de cada región.
- Promover desde las unidades educativas espacios para la sensibilización a padres de familia en el manejo adecuado de la tecnología.
- Transversalizar el uso de la tecnología promoviendo la investigación en todos los niveles y subsistemas del Sistema Educativo.
- Promover el desarrollo de material educativo impreso y digital en lenguas originarias y extranjeras con el apoyo de las TICs.
- Promover la creación y aplicación de plataformas educativas virtuales para mejorar la capacitación y actualización de maestros y estudiantes utilizando el Satélite Tupac Katari para la enseñanza de las ciencias en todas las unidades educativas del Estado Plurinacional.
- Suscribir convenios con instituciones (ONG, Universidades y sector privado) para el desarrollo de software educativo pertinente en diferentes lenguas originarias.

- Fortalecer el portal educativo para que pueda ser administrado desde las distintas regiones o departamentos.
- Desarrollar programas de emprendedurismo en estudiantes que permita aprovechar las capacidades productivas de cada región para la creación de micro y pequeñas empresas con enfoque comunitario.
- Crear una red virtual de contenidos educativos que sirvan como referencia bibliográfica respecto a los recursos tecnológicos disponibles.
- Promover espacios donde los estudiantes puedan compartir sus aprendizajes, conocimientos, experiencias y logros a través medios de difusión masiva.
- Crear el Comité Boliviano de Ciencia y Tecnología.
- Promover la aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología, que además prevea la creación de un fondo económico de apoyo a la investigación, ciencia y tecnología.
- Promover la reglamentación para regular los contenidos de programación y fomentar la difusión de programas educativos en los medios de difusión masiva.
- En el marco de los ejes articuladores del nuevo currículo educativo, gestionar normas y mecanismos para el manejo de residuos (electrónicos, eléctricos, orgánicos e inorgánicos) para cuidar la Madre Tierra en coordinación con los Gobiernos Departamentales y Municipales y otras instituciones relacionadas, como es el caso del proyecto Centinelas de la Madre Tierra para cuidar el Medio ambiente con las Fuerzas Armadas.
- Realizar intercambio de experiencias de docentes y estudiantes sobre saberes y conocimientos ancestrales en distritos y regiones.
- Capacitar a docentes en temas transversales como ser seguridad alimentaria, biodiversidad u otros, rescatando los saberes y conocimientos ancestrales y utilizando herramientas de ciencia y tecnología.

MESA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

En la dinámica institucional de aportar al “nuevo currículo en comunidad” desde la lógica de la Educación Superior, se conformó la mesa N° 13: las universidades en el 2da. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional.

A partir de la información básica y suficiente que proporciona el Ministerio de Educación a través de sus máximas autoridades y las instancias técnicas, se quiere un diálogo crítico y positivo en relación a los avances, tareas pendientes y proyecciones futuras en la transformación del Sistema Educativo, según los principios de la Ley Educativa “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

Conviene indicar que las universidades, desde su experiencia cotidiana a lo largo de varios años, recomiendan la realización de varios eventos, los necesarios para analizar el “perfil del bachiller” en relación al “perfil del universitario” con la finalidad de superar la desarticulación entre los diferentes niveles educativos: Primaria, Secundaria y Universitaria (Superior) mediante políticas y estrategias de complementación y colaboración.

Desde la constatación de que la gran mayoría de bachilleres continúen su formación en las universidades, se sugiere que en la capacitación de los formadores de secundaria participen las universidades en los ámbitos que el Ministerio de Educación considere pertinente y racional.

Con el propósito de que los nuevos profesionales respondan a la dinámica de desarrollo comunitario, se señalan las tareas que las universidades deben realizar, a saber:

1. Adecuar en el sentido de transformar la currícula al Plan Nacional de Desarrollo, cual comprende la nueva Constitución Política del Estado y la Ley de Educación N° 70.
2. Generar áreas y lógicas de formación con especial énfasis en lo “productivo” para responder a las exigencias comunitarias en las diferentes ecorregiones del país.
3. Abordar la problemática de la titulación en sus diferentes grados, modalidades y áreas con el propósito de viabilizar el “aprender haciendo” al interior de la comunidad productiva.
4. Re-pensar las prácticas que se están realizando en las aulas universitarias con la intencionalidad de promover las potencialidades reales del

desempeño profesional y los emprendimientos productivos.

5. Ofrecer una nueva concepción teórico - epistemológica con base en los aportes de las universidades, aporte que, previa sistematización, sea la base de las nuevas políticas estatales con relación a las universidades.
6. Promover investigaciones expresas para la recuperación de documentos históricos y saberes orales que permitan conocer y recuperar los saberes y conocimientos ancestrales de naciones y pueblos indígena originarios campesinos, debiendo además estos conocimientos ser difundidos e incorporados en la educación superior en armonía con los usos y costumbres de los pueblos.
7. Iniciar el diálogo institucional entre las universidades y el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas y otros para promover el enriquecimiento sociolingüístico de las diferentes culturas del país, enriquecimiento que debe contar con los recursos necesarios.
8. Las universidades deben ofertar posibilidades de continuidad de estudios a los titulados de los institutos tecnológicos.
9. Desarrollar acciones concretas que consoliden el aporte de los profesionales en Ciencias de la Educación y Pedagogía en la transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

En la mesa Nº 13, la Junta Nacional de Padres y Madres de Familia de Bolivia sugirió y recomendó lo siguiente:

- a. Que exista una vinculación entre la enseñanza regular del nivel secundario y la enseñanza universitaria.
- b. Las universidades del país deberían proporcionar un mayor cupo para los estudiantes.
- c. Que los padres de familia tengan acceso a la información sobre la enseñanza universitaria, sin violar la autonomía universitaria.
- d. El ingreso directo de los mejores estudiantes bachilleres a las universidades del país.

A lo largo del diálogo, todos los participantes vieron y señalaron la necesidad e importancia de elaborar una

“Agenda Universitaria”, inicialmente para el primer trimestre del 2013, con temas cruciales y significativos para la transformación educativa del país en armonía con los avances y logros alcanzados.

Líneas de acción:

- A. Pertinencia de las universidades en el proceso de transformación del Estado.
- B. El rol y la naturaleza de las universidades en la concreción del nuevo Estado y proyección.
- C. Contribución de las universidades en las metas fijadas para el 2025 y más.
- D. Líneas de investigación entre las universidades y el Estado.
- E. Contribución de las universidades a la implementación y consolidación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional.

MESA EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

Propuestas

1. Armonizar el currículo regionalizado con el currículo base buscando un vínculo permanente de consenso para concretar procesos educativos.
2. Enfatizar la educación vocacional productiva en el marco del planteamiento de la Ley 070 para fortalecer la producción interna.
3. La participación social comunitaria como instancia fundamental para consolidar la transformación de los procesos educativos en el marco de la implementación del currículo.
4. El nuevo currículo debe rescatar a la escuela multigrado con su propia metodología para lograr una educación productiva.

Aportes y críticas a la nueva currícula

- La implementación del PROFOCOM debe estar acorde a los fundamentos teóricos pedagógicos de la Ley 070, Currículo Base y los PP y PP.
- Incentivar la producción de materiales educativos impresos y audiovisuales a partir de las experiencias de las y los maestros a nivel nacional, departamental, distrital y local.

- Políticas de formación y capacitación permanente a los docentes para la apropiación del nuevo modelo educativo.
- Información permanente a los padres de familia sobre la implementación del nuevo currículo.
- Crear un instrumento normativo que permita abrir espacios de difusión de programas educativos en todos los medios de comunicación.
- Se debe contar con el reglamento de evaluación como instrumento de valoración para su aplicación en el nuevo currículo.
- Coordinación entre las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación con los gobiernos municipales y padres de familias en el marco de sus competencias para la construcción, refacción y/o ampliación de infraestructura y equipamiento.

Recomendaciones

- Garantizar la carga horaria de 96 horas de primaria en el área urbana, sin afectar a las áreas técnicas.

MESA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

Vida tierra territorio

1. Abordar contenidos aplicables a la realidad cotidiana, no más conocimiento ocioso.
2. Respetar y tomar en cuenta los currículos regionalizados y diversificados.
3. Desarrollar procesos de formación especializada en conocimiento disciplinar y didáctico.
4. Implementar gabinetes de orientación psicopedagógica para estudiantes con dificultades.
5. Desarrollar procesos de trabajo interinstitucional (municipios y gobernaciones) e interministeriales del Estado Plurinacional, que deben inmiscuirse en el proceso educativo.
6. Desarrollar procesos educativos tomando en cuenta las lenguas originarias.

7. Incentivar la producción intelectual, técnica y tecnológica de los actores educativos.
8. Las olimpiadas deben responder al Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
9. Se debe garantizar la transitabilidad entre la secundaria y la educación superior.

Ciencia, tecnología y producción

1. Valorización de la cultura productiva desde el nivel inicial al nivel secundario.
2. Formación técnica-tecnológica en todas las ESFM.
3. Incremento del presupuesto en educación para infraestructura y equipamiento.
4. Vincular los contenidos a nuestras realidades.
5. Adecuar el calendario escolar a los sistemas de producción local.
6. Utilizar los espacios productivos de la comunidad para la formación técnica-tecnológica productiva.

Comunidad y sociedad

1. Las orientaciones metodológicas se debe redactar como actividades sugeridas.
2. Capacitación a maestras y maestros en las TICs para aplicar el currículo.
3. Capacitar a los maestros y maestras en lengua originaria para la implementación de los procesos educativos y promover su uso en las familias.
4. La comunidad debe participar en las decisiones educativas, respetando los roles correspondientes en función de su Reglamentación.
5. Cumplimiento de la normativa de programas televisivos que afectan los valores.
6. Incorporar temas de medio ambiente en todos los campos.

Cosmos y pensamiento

1. Se respeta carga horaria y pertinencia de las especialidades al desarrollo de cada área.
2. Se debe incluir todas las propuestas sugeridas en las ciudades de Sucre y Cochabamba, en

el Currículo Base Plurinacional, en el campo Cosmos y Pensamiento.

3. El campo Cosmos y Pensamiento debe considerar, para el desarrollo de los perfiles armonizados entre los currículos regionalizados y base, la utilización de las lenguas para el despliegue y construcción de nuevas visiones del mundo, a partir de la práctica, vivencia y experiencia para el desarrollo del campo.

Recomendaciones

1. Definir el área de acción y la carga horaria para desarrollar conocimientos sobre Geografía.
2. Respetar los acuerdos arribados en los eventos convocados por el Ministerio de Educación.
3. Definir criterios de armonización para la aplicación de los currículos regionalizados.

MESA INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

Diseño curricular

- Considerar, revisar y ajustar los DCBs implementados, previo proceso de evaluación por áreas productivas, tomando en cuenta los siguientes aspectos: carga horaria teórica y práctica, perfil profesional y modalidades de titulación, con la participación social-comunitaria.
- A partir de la gestión 2013, se sugiere la creación de las EST (Escuelas Superiores Técnicas), para dar continuidad a la formación profesional Técnica y Tecnológica a nivel de Licenciatura en el marco de lo establecido en la Ley de la Educación N° 70.
- Incentivar los proyectos productivos como modalidad de titulación para fortalecer la investigación aplicada en la formación técnica y tecnológica.
- Incorporar las lenguas del entorno para determinar en el contenido del área de saber y conocimiento de idioma indígena originario, respetando el principio de territorialidad.

Infraestructura - Equipamiento

- Exigir a los Gobiernos Departamentales la asignación de recursos económicos

financieros para la dotación de infraestructura y equipamiento, entre otros, para los ITT fiscales y de convenio, en el marco de lo establecido del Art. 80 de la Ley N° 70.

- Los ITT deben generar programas educativos de apoyo al desarrollo municipal, con iniciativa ciudadana, mediante convenios.
- Solicitar que las gobernaciones nos incluyan en las Leyes Departamentales con el fin de fortalecer infraestructura y equipamiento de los ITT fiscales y de convenio, en el marco del PND y Planes Departamentales (PDDs).
- Se sugiere solicitar a las instancias pertinentes que los bienes incautados sean donados a los ITT.

Gestión institucional

- Los ITT podrán establecer convenios intersectoriales en el ámbito académico y laboral para fortalecer programas de inserción laboral, en coordinación con el M.E.
- Los ITT propondrán calendarios académicos flexibles, considerando las características de carreras, diversidad regional y de los pueblos indígena originarios.
- Implementar los proyectos productivos sociocomunitarios, para promover la sostenibilidad de los ITT, en el marco de una educación productiva.
- Implementar un sistema de información y documentación en los ITT, para diseñar políticas que acompañen a la formación técnica y tecnológica en el país.
- Las DDEs, a través de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, deben coadyuvar en la gestión de los ITT del país.
- Crear el Sistema Plurinacional de Acreditación de la Formación Superior Técnica Tecnológica, para fortalecer la calidad de la educación superior técnica y tecnológica.

Formación docente

- Solicitar al M.E. la creación de un Programa de Formación Profesional Especializada para el personal de los ITT del país.



Vinculación de la formación técnica tecnológica con el sector productivo

- Coordinar con las autoridades pertinentes para la oferta de servicios e inserción al sector productivo, en el marco de la economía plural.
- Rescatar y fortalecer las técnicas, tecnologías y saberes de las naciones, pueblos indígenas originarios campesinos en los procesos formativos, complementándose con los conocimientos científicos, para comprender el contexto de sus necesidades y posibles soluciones.

Vinculación de la Educación Secundaria con la Educación Superior Técnica

- Se debe fortalecer la formación técnica del bachillerato técnico-humanístico, a partir de los ITT del país, en sus diferentes áreas productivas y carreras.

Recomendaciones

- Establecer mecanismos de coordinación entre los tres niveles del Estado Plurinacional: central, departamental y municipal, con la finalidad de fortalecer la formación técnica y tecnológica en el marco de su competencia.
- Buscar espacios de interacción y socialización de la reglamentación correspondiente a la formación técnica y tecnológica.
- La creación de un seguro de salud para los estudiantes de los ITT del país.
- Promover la participación social comunitaria en las diferentes instancias de la formación técnica y tecnológica.

MESA DE COORDINACIÓN DE LOS EJES ARTICULADORES

- En jornadas de trabajo técnico, se debe articular los ejes con las disciplinas curriculares desde la planificación comunitaria con perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria a nivel regional y departamental con maestros/as de primaria, secundario y actores educativos.
- El PROFOCOM debe incorporar los ejes articuladores en el proceso de su desarrollo e implementación.

- Fortalecer y socializar las concepciones educativas del modelo sociocomunitario productivo en la planificación.
- Se debe analizar en mesas de trabajo si la despatriarcalización desde las culturas se consolida como eje o componente.
- Se debe armonizar los ejes articuladores con y en los currículos regionalizados.
- Incorporar la prevención de la salud comunitaria y nutrición alimentaria como tema articulador.
- La obtención de alimentos y elaboración de alimentos deben ser incluidos como contenido emergentes.
- Se debe planificar desde lo multisectorial el tema de alimentación y temas emergentes a nivel Municipal, Departamental, Regional y Nacional.
- Fortalecer a las Direcciones Distritales en las gestiones educativas desde las autonomías Municipales (Dirección Municipal de Educación - Salud y otros).
- En un evento nacional se debe fortalecer la construcción de eje articulador "Educación para la producción" con una dimensión holística y global con participación de actores educativos.
- Los temas articuladores deben ser abiertos para definiciones a nivel local y regional a partir de las orientaciones en todos los ejes.
- Construir indicadores de calidad educativa que reflejen la aplicación de los ejes articuladores con el Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (OPCE) y los actores educativos para y en los niveles local, regional, departamental y nacional.

MESA DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN

- Los procesos de alfabetización y post-alfabetización, además del castellano, deben desarrollarse en las propias lenguas y culturas, con materiales elaborados en estas lenguas y facilitadores capacitados para estos procesos educativos.

- Complementar la alfabetización y post-alfabetización con capacitación técnica productiva de acuerdo a las vocaciones y necesidades de los participantes, y las potencialidades productivas de las regiones, gestionando presupuesto para la atención de esta población.
- Los directores departamentales, distritales y de unidades educativas, así como las maestras y maestros tienen la responsabilidad de la educación de la población en situación de analfabetismo y que no tiene educación primaria, en sus áreas de trabajo.
- Los dirigentes y representantes de las organizaciones sociales y comunitarias, deben asumir la co-responsabilidad de la educación de toda su población, en coordinación con las autoridades educativas.
- Los participantes y facilitadores de alfabetización y post-alfabetización requieren de materiales educativos, equipos e incentivos para un mejor aprendizaje y desarrollo de habilidades humanísticas y técnicas.

Palabras del Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, en el acto de clausura del 3^{er} Encuentro Pedagógico

Muchas gracias a todas y a todos, a los representantes de las diferentes comisiones y a los coordinadores de este evento. Han participado 88 instituciones, organizaciones, representaciones de los maestros urbanos, maestros rurales; han estado también presentes la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, la confederación regional "Bartolina Sisa", CONAMAQ, Confederación de Comunidades Interculturales, CIDOB, representantes de la Junta Nacional de Madres y Padres de Familia, Asamblea del Pueblo Guaraní; han participado los compañeros representantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros a nivel de directores y Federación de Estudiantes de ESFM; también instituciones como la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, UNESCO, ABOPANE, trabajadores sociales, ANDECOP, Conferencia Episcopal, directores departamentales de educación, institutos técnicos superiores. También nos han acompañado y han participado los metodistas, universidades indígenas, la universidad de las Fuerzas Armadas, universidades públicas, la Academia Nacional de Ciencias, CENAPOR, Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Defensoría del Pueblo, Impuestos Internos, Policía Boliviana, Sociedad Boliviana de Física, de Matemática, Cámara de Diputados, representantes de gobiernos departamentales, Ministerios de Justicia, de Economía, de Salud y Deportes y una serie de instituciones presentes, felicitarles por su participación.

Hemos estado dos días reunidos para poder recoger aquello que perciben, sienten y consideran qué es importante que se siga trabajando, que se siga desarrollando como parte colectiva de la nueva currícula del nuevo Modelo Educativo Sociocomunicario Productivo y de la aplicación y

complementación de la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". Son dos días que ustedes han tenido el espacio pleno para poder transmitir aquellos aspectos que consideran que deben ser necesariamente reorientados, que deben ser ratificados. Dos días en los cuales, de la manera más democrática de lo que es la sociedad boliviana, en los que las instituciones han podido manifestar sus propuestas, expresar sus críticas, las que nos permiten dar una mirada colectiva y comunitaria, esfuerzo que es responsabilidad de todos, nadie es dueño de la educación, porque la educación es un derecho del pueblo boliviano, es un derecho social, y como es un derecho, es una obligación construir, participar, aportar.

Cuando nos impusieron la Ley 1565 de Reforma Educativa tuvimos acciones, posicionamientos, discursos, movilizaciones, denunciando que esa ley no respondía a las necesidades del pueblo boliviano. Denunciábamos que era simplemente un mandato del Fondo Monetario Internacional, e intentaban hacer un proceso de reproducción de temas capitalistas de tipo neoliberal, pero también de preservar las formas coloniales de discriminación y discusión que habían y están vigentes.

Las propuestas de maestras y maestros, de madres y padres de familia, de las organizaciones indígena originarias campesinas, que a través de congresos y demás eventos realizados desde hace muchísimo tiempo, han sido planteados como resultado de la necesidad de no reproducir lo colonial, sino reproducir lo que para nosotros es el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos, de nuestra Bolivia. Reproducir la sabiduría y el conocimiento acumulado de hace cientos y miles de años.

Manifiesto del Bloque Educativo Indígena Originario Campesino y Afroboliviano

Ante las protestas de una minoría trotskista, que se dedicó a volantear consignas en contra del Encuentro Pedagógico, las organizaciones indígenas del país emitieron un manifiesto con los siguientes puntos:

Con mucha pena recibimos ataques frontales a través de boletines escritos, elaborados por la dirigencia trotskista que no entiende que Bolivia es un Estado Plurinacional, donde cohabitamos los pueblos indígenas, originarios, campesinos, afrobolivianos, comunidades interculturales, siendo la diversidad nuestra fortaleza.

Estos maestros siguen en posiciones coloniales discriminatorias, exclusionistas, que hasta ahora no entienden que somos diversos y tenemos derechos individuales y colectivos. Frente a estas manifestaciones hostiles de grupos aislados del trotskismo, nos permitimos expresar de manera categórica lo siguiente:

1. Los pueblos indígena originario campesino y afrobolivianos asumimos la firme defensa de la actual Ley de Educación que fue construida con la participación de la sociedad civil en su conjunto.

2. Rechazamos ataques infundados de la dirigencia trotskista que carece de conocimiento de la plurinacionalidad de nuestros pueblos, puesto que los saberes y conocimientos de los PIOs son tan ciencia como las universales, no es nada indigenista, es integradora que toma en cuenta diversas visiones; por tanto, no es retrógrada, son esas posiciones racistas, coloniales, que nos ignoran y menosprecian con volantes insultativos, que seguramente la historia y nuestros pueblos juzgarán.

3. Manifestamos nuestra firme decisión de defender las propuestas de currículos regionalizados, que resultado del trabajo realizado desde las bases de nuestros pueblos, a diferencia de los maestros trotskistas que solamente volantean con papelitos, los pueblos indígenas tenemos propuestas.

Para veracidad del presente documento, firmamos en doble ejemplar para el conocimiento de la opinión pública.



EL AÑO 2013 REGIRÁ EL NUEVO CURRÍCULO EN 1º DE PRIMARIA Y 1º DE SECUNDARIA

El Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, para consolidar el nuevo currículo en comunidad, determinó la implementación del nuevo currículo escolar desde el próximo año, comenzando con 1º de Primaria y 1º de Secundaria.

“Esa fue una de las principales conclusiones”, explicó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar, que destacó la participación de más de 900 delegados de todo el país y diversos sectores.

“En primer lugar, se ratificó los aspectos generales base del nuevo currículo educativo ‘Avelino Siñani – Elizardo Pérez’, como la incorporación en el currículo de la concepción productiva, comunitaria y los aspectos vinculados a la decisión de concretar que el próximo año el 1º de Primaria y el 1º de Secundaria se incorporen como parte efectiva de la implementación de ese proceso, eso como principal conclusión”, remarcó.

Subrayó, además, el “Gran acuerdo por la Educación”, que fue propuesto en el foro y aceptado por unanimidad, con voto de aplauso, y que establece el compromiso de todos los

actores de la educación para seguir participando en la construcción del nuevo currículo escolar.

También se aprobó un acuerdo para que el Ministerio de Educación no cierre las puertas ni los documentos, y que continúe trabajando de manera participativa.

Habrán cambios en la gestión. El calendario para el 1º de Secundaria será bimensual, y la evaluación de los exámenes también.

“Ya no habrá el reforzamiento a fin de año, eso está incorporado dentro del seguimiento en cada uno de los bimestres”, explicó el Ministro de Educación.

Subrayó que habrá una nueva libreta de calificaciones en la que se incorporará la evaluación sobre 100 puntos.

“El resto de los cursos, de 1º a 6º, mantienen sus particularidades de los años anteriores, tienen el mismo modelo, y la reglamentación también es igual”, complementó.

“En el 1º de Primaria y 1º de Secundaria sí va a empezar el proceso de transformación que vamos a acompañar con mucha información y orientación para que los padres no se sientan presionados o que no sepan por dónde va el cambio”, estableció.

MANIFIESTO DEL BLOQUE EDUCATIVO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO Y AFROBOLIVIANO

MANIFIESTO DEL BLOQUE EDUCATIVO INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO Y AFROBOLIVIANO

En la ciudad de La Paz, del 17 al 18 de diciembre de 2012 el Bloque Educativo Indígena Originario Campesino y Afrobolivianos, conformada por la CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB, CSCIB, CNMCIOS BS, Consejos Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs): CEA, CENAQ, CEPOCH, CEPOG, CEPIG, CEAM, CEPY, CEPA, CENU y CENITs, fuimos partícipes del "2do. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional", en la que presentamos nuestras propuestas de Currículos Regionalizados en el marco de la Ley educativa "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", sin embargo con mucha pena recibimos ataques frontales a través de boletines escritos, elaborados por la dirigencia trotskista, que no entiende que Bolivia es un Estado Plurinacional, donde cohabitamos los pueblos indígenas, originarios, campesinos, afrobolivianos, comunidades interculturales, siendo la diversidad nuestra fortaleza. Estos maestros siguen en posiciones coloniales discriminadoras, exclusionistas que hasta ahora no entienden que somos diversos y tenemos derechos individuales y colectivos. Frente a estas manifestaciones hostiles de grupos aislados del trotskismo, nos permitimos expresar de manera categórica lo siguiente:

1. Los pueblos indígena originario campesino y afrobolivianos asumimos la firme defensa de la actual Ley de educación que fue construida con la participación de la sociedad civil en su conjunto.
2. Rechazamos ataques infundados de la dirigencia trotskista que carece de conocimiento de la plurinacionalidad de nuestros pueblos, puesta que los saberes y conocimientos de los PIOs son tan científicos como las universales, no es nada indigenista es integradora que toma en cuenta diversas visiones por tanto no es retrograda, retrograda son esas posiciones racistas coloniales que nos ignoran y menos precian con volantes insultativos, que seguramente la historia y nuestros pueblos juzgaran.
3. Manifestamos nuestra firme decisión de defender las propuestas de currículos regionalizados, que son resultado del trabajo realizado desde las bases de nuestros pueblos, a diferencia de los maestros trotskistas que solamente volantean con papelitos, los pueblos indígenas tenemos propuesta.

Para veracidad del presente documento, firmamos en doble ejemplar para el conocimiento de la opinión pública.

Roberto Coraita Cruz
EJECUTIVO NACIONAL
"C.S.U.T.C.B."

Alejandro Iriondo
CONSEJO EDUCATIVO AFROBOLIVIANO
CONAFARO

David A. Ramos
COMITÉ NACIONAL DE COORDINACIÓN
CEPOS - BOLIVIA

Miguel Nelson Cuellar T.
COORDINADOR NACIONAL
CNC - CEPOS

Pitaco Surtura Mollo
MALLKU - COMISION EDUCACION
CULTURAS, SALUD Y DEPORTES
CONAMAD-DULLASUYO-BOLIVIA

MAYMARA YATICHAWI ULAKAMA
CONSEJO EDUCATIVO ATAMARU
R.S. 228900

Angel Ballejos
PRESIDENTE
C.E.N.A.Q.
Sucre - Bolivia

Foro Churqui Chun
STRIA, SALUD, GENERACIONAL
Y GENERACIONAL
CNMCIOS - BS

2^{do} ENCUENTRO PEDAGÓGICO

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	
TÉCNICOS MEC	27
CONAMAQ	18
CNMIOBS	9
JUNTAS ESCOLARES	36
COMUNIDADES INTERCULTURALES	2
CONAFRO	1
APG	1
CIDOB	3
CSUTCB	9
COB	5
CTEUB	289
CONMERB	294
CNC CEPOS	5
CEPOS 12	36
UMFA	1
UNIPOL	1
UNIBOL	6
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	11
INSTITUTOS TÉCNICOS PRIVADOS	2
INSTITUTOS TÉCNICOS FISCALES	19
ANUP	9
ANDECOP	18
ESFMs/UAs (47)	47
CEFOMB	9
CES-B	15
CEBIAE	1
FUNDAPRO	1
PLAN INTERNACIONAL	1
DEFENSOR DEL PUEBLO	1
DERECHOS HUMANOS	1
CEUB	2
CEMSE	2
INRA	1
SOCIEDAD BOLIVIANA DE FÍSICA	1
COMISIÓN EPISCOPAL DE EDUCACIÓN	4
SOCIEDAD BOLIVIANA DE MATEMÁTICAS	1
INSTITUTOS DE INV. UTA,CEM,UNI	2
MIN. DE DEFENSA	1
MIN. DE CULTURAS	1
MIN. DE TRABAJO	1
MIN. PRODUCCIÓN	1
MIN. DE RELACIONES EXTERIORES	1
MIN. AGUAS Y MEDIO AMBIENTE	1
MIN. ENERGÍA HIDROCARBUROS	1
MIN. MINERÍA	1
MIN. SALUD	1
MIN. JUSTICIA	1
MIN. TRANSPARENCIA	1
MIN. DESARROLLO RURAL	1
MIN. DEPORTES	1
MIN. DE COMUNICACIONES	1
MIN. DE LA PRESIDENCIA	1
MIN. DE ECONOMÍA Y FINANZAS	1
INVITADOS	324
TOTALES	1231

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

“APTHAPI Y TAPEQUE EDUCATIVO” GRAN ACUERDO POR LA EDUCACIÓN



Para Consolidar el nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional

**2^{do} ENCUENTRO PEDAGÓGICO del
Sistema Educativo Plurinacional**
PARA CONSOLIDAR EL NUEVO CURRÍCULO EN COMUNIDAD

la revolución educativa AVANZA...

EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Fortalecimiento de la Educación Técnica Productiva

- Siendo generadores de propuestas productivas.
- Optimizando y potenciando las áreas de especialización de acuerdo a las vocaciones productivas. Cada Centro con pocas ramas de especialidades técnicas.
- Reorganizando el servicio educativo alternativo en base a centro y subcentros.
- Aplicando la acreditación de los Centros de Educación Alternativa.
- Otorgando ítems necesarios de maestros por ramas técnicas.
- Fortaleciendo la gestión administrativa de la Educación Alternativa en las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales con técnicos que atiendan exclusivamente la educación alternativa.

1. Educación intracultural, intercultural y plurilingüe

Desarrollar procesos educativos intraculturales, interculturales y en lengua originaria de la región según corresponda, recuperando los saberes de nuestros pueblos originarios y respetando la diversidad

2. Unificación de EPJA y educación permanente.

Integralidad de servicio de centro de educación de adultos EPA, ESA, ETA y Educación Permanente. Y en las áreas técnicas la oferta hasta nivel técnico medio

- 3. Maestros formados con pertinencia académica, especialización en educación alternativa, educación técnica y con compromiso social
- Para evitar la improvisación.
- De acuerdo a la Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".
- Para dar respuesta a las necesidades de los participantes.
- 4. Infraestructura y equipamiento
- Fortalecer la EPJA con infraestructura y equipamiento propio, con talleres y laboratorios adecuados para el desarrollo pertinente de los procesos educativos, con asignación de partidas presupuestarias de instituciones llamadas por ley, previo diagnóstico elaborado por esas instancias competentes.
- 5. Nivelación de horas con jornadas pedagógicas.
- Estudiar la nivelación de horas como jornada de trabajo (al menos con 100 horas mes).

MESA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Las maestras y maestros deberán adoptar una cultura profesional correspondiente a las necesidades y potencialidades del estudiante con discapacidad.
2. Se deben aplicar adaptaciones curriculares en el subsistema de educación regular.
3. La escuela de frontera debe ser una prioridad del Estado para la atención del estudiante con discapacidad.
4. Se debe proporcionar apoyo pedagógico a estudiantes con discapacidad a través de las terapias integrales.
5. Se debe desarrollar formas de acercarse a las instituciones e informar a padres de familia y maestras/maestros para atender a estudiantes con NE.
6. La directora y los directores deben gestionar procesos de sensibilización a la comunidad educativa.
7. Proporcionar información adecuada y actualizada a los padres y madres de familia para coadyuvar el desarrollo integral de sus hijos.
8. Los padres y las madres de familia deben estar preparados para saber qué hacer desde edad temprana para apoyar a las personas con discapacidad sorda.
9. Se debe actualizar a autoridades educativas, directores departamentales, directores distritales, directores de unidades educativas para que las y los estudiantes con discapacidad no sean discriminados.
10. Apoyar la creación de más centros de educación de acuerdo al crecimiento vegetativo de la población. El Ministerio tiene que dar capacitación o autoformación permanente dos veces por año.
11. Educación sexual y medio ambiente, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas, tratamiento de problemas de aprendizaje, Braille,

Lengua de Señas Boliviana, involucrando al Ministerio de Salud y otros, prevención de causalidad genética gratuita, examen de incompatibilidades, sostenibles en el tiempo.

12. A maestros de educación regular nos preocupa el tema de dificultades en el aprendizaje y por eso nos actualizamos intensivamente construyendo los procesos de atención con los actores involucrados.
13. Se debería desarrollar un programa de sensibilización e interacción con estudiantes del sistema regular u otros con estudiantes que tienen necesidades educativas con otros subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional como medio fructífero para la sensibilización y desarrollar la educación inclusiva, compartir vivencialmente con personas con discapacidad en unidades educativas fiscales y privadas.
14. Revisar la relación estudiante/maestra/maestro en el subsistema de educación regular.
15. Incorporar el tema de derechos humanos como política en el Sistema Educativo Plurinacional; incorporar procesos de sensibilización permanente sobre derechos humanos.
16. Desarrollar la estrategia de sensibilización utilizando todos los medios de comunicación, especialmente para el área rural respetando la Lengua Materna a través de una norma específica con recursos de sensibilidad y pertinencia para todas las poblaciones de personas con discapacidad.
17. Construir de manera consensuada la reglamentación con los actores del ámbito de educación especial.
18. Se debe desarrollar en corresponsabilidad con OTBs, y coadyuvar con la eliminación de barreras arquitectónicas.

FORMACIÓN DE MAESTRAS/MAESTROS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Temas recurrentes)

1. Fortalecer la coordinación de las organizaciones sociales para la construcción de aspectos pendientes.
 - a. Currículo regionalizado: armonizar con el currículo de Formación de Maestros en cada ESFM y UA.
 - b. Corrección de la intraculturalidad e interculturalidad y plurilingüismo en la Formación de Maestros (Ejes articuladores)
 - c. Profundización del currículo regionalizado en las ESFM.
2. Fortalecer la calidad académica y compromiso de los docentes (selección, apoyo, capacitación y evaluación).
 - a. Instituir Comunidades de Producción y Transformación Educativa en las ESFM.
 - b. Desarrollar políticas de la formación de formadores.
3. Profundizar las especialidades en espacios de trabajo en comunidad desde una visión integral.
4. Promover la apropiación y el desarrollo de metodologías, recuperando las experiencias, articulando la profundización de la teoría con las experiencias prácticas "Aphthapi-Tapeque" por especialidades.
 5. Capacitar a los docentes de la lengua originaria de las ESFM a través del IPELC, CEPOs, para su aplicación en Formación Inicial, Formación Continua y Postgradual.
 6. Ajustar las estrategias de la valoración - evaluación de aprendizajes - desempeño y la planificación y seguimiento bajo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (tanto para estudiantes como para maestros).
 7. Admisión 2013
 - Ajustar los procesos o mecanismos de admisión para las ESFM y definir qué especialidades se van a ofertar. Se debe hacer un estudio de necesidades de formación de maestras/os para la admisión de estudiantes.
 8. Garantizar las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuadas a los requerimientos de las especialidades en la perspectiva de constituir las ESFM en centros de excelencia académica.
 9. Fortalecer la educación productiva y la formación técnica desde la formación de maestros en un marco de combinación permanente del trabajo intelectual o manual.

EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (temas recurrentes)

En el Aphthapi y Tapeque de Educación Inicial en Familia Comunitaria han participado representantes de maestros, padres y madres de familia. En la mesa se analizó, reflexionó y discutió propuestas para la implementación de la Educación Inicial en Familia Comunitaria a partir de los aportes de los participantes.

CONCLUSIONES:

- La Educación Inicial en Familia Comunitaria es el elemento fundamental para el desarrollo integral y la formación del ser humano; por consiguiente, se debe dar cumplimiento a la Ley 070, priorizando su abordaje y su enfoque especializado, por lo que se debe respetar las características específicas del nivel inicial diferenciado del nivel primario.
- Constituir una estructura de seguimiento propia a nivel nacional, departamental y distrital.
- La implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en el nivel inicial debe recuperar:
 - Saberes y conocimientos
 - Lengua y cultura
 - Formas educativas pertinentes
 - Necesidades educativas relacionadas a la problemática del nivel inicial en familia comunitaria.

- El Ministerio de Educación debe establecer una estrategia de fortalecimiento de la educación en familia y comunidad escolarizada que aporte a la priorización de ese nivel.
- Gestionar la dotación de infraestructura y equipamiento con el apoyo de los padres de familia, organizaciones sociales, autoridades y comunidad ante el municipio de acuerdo a sus competencias en el marco de la política y estrategia educativa vigente.
- La Educación Inicial en Familia Comunitaria deberá articularse a políticas y estrategias nacionales de desarrollo integral de niñas y niños (salud, nutrición, otros).
- Participación del nivel inicial en PROFOCOM a partir de la gestión 2013.
- Los contenidos de los procesos de actualización deberán ser enriquecidos a través de la coordinación con otras instituciones de acuerdo a las necesidades y debilidades para su profundidad y pertinencia.

SUGERENCIAS:

Talleres:

- A inicio de año sobre planificación curricular.
- Otros de manera periódica con temas específicos del nivel en coordinación con instancias pertinentes.

MESA DE EDUCACIÓN PERMANENTE

1. Construcción comunitaria de planes de Vivir Bien como base de la educación permanente. Estos planes deben estar en función del individuo y de la comunidad, valorando ambas dimensiones de la vida.
 - Los procesos educativos deben respetar los espacios y los tiempos comunitarios. No deben generarse desvinculaciones de los ciclos de la vida puesto que estos marcan la necesidad de los aprendizajes. Por tanto, el espacio donde se construyen los planes de Vivir Bien son las propias comunidades, con el enfoque de procesos de vida comunitaria vinculados a las organizaciones sociales con las que coexisten naturalmente.
 - Los planes comunitarios para el Vivir Bien deben implementarse desde la perspectiva productiva.
2. Generación de procesos de vida en comunidad (educativo) desde las propias cosmovisiones, revalorizando saberes y conocimientos desde procesos críticos y estrategias metodológicas.
 - Estos procesos de vida son intergeneracionales e intergéneros. Tienen que ver también

con la autovaloración y la realización personal y comunitaria. La educación permanente debe trabajar en otra dimensión como una acción concreta de intra e interculturalidad que valore nuestras identidades. Las estrategias metodológicas deben orientarse hacia la revalorización, recuperación, reconstrucción, etc. de nuestras identidades y descolonización de aquellos aspectos que nos han sido impuestos, escribiendo nuestras propias historias y relacionado a ecosistemas y territorios.

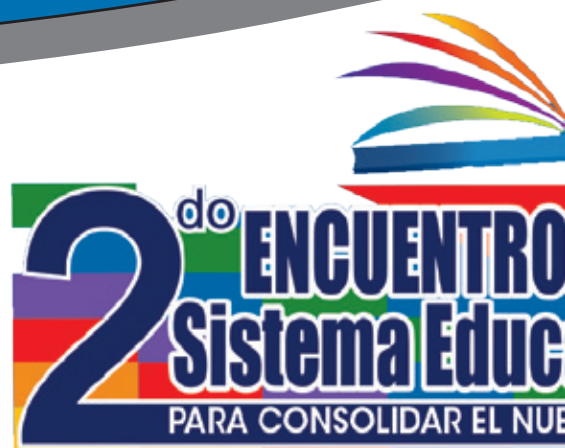
3. Fomento a la Investigación Comunitaria Permanente, por voluntad de las organizaciones comunitarias, para el fortalecimiento de las comunidades, en sus capacidades individuales y comunitarias, en función de los intereses de la comunidad (político, social, económico, arte y cultura, tecnologías, etc.).
4. Creación de Centros de Educación Permanente no Escolarizados (descentralizados) desde las organizaciones sociales, comunitarias y cada una de las culturas, territorios del país, relacionados a los ciclos vitales de cada ecosistema y pisos ecológicos existentes. Que reorganicen los centros existentes en función a los nuevos lineamientos educativos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TICs EN EL CONTEXTO DEL CURRÍCULO

- Fortalecer a los telecentros, gabinetes de computación o aulas telemáticas con equipamiento, como ser Data Displays, pizarras digitales y otros para la elaboración y aplicación de contenidos en las diferentes áreas curriculares en coordinación con el profesor de computación.
- Gestionar ante las instituciones pertinentes la creación de telecentros o gabinetes de computación en unidades educativas que no cuentan con equipamiento tecnológico.
- Garantizar el equipamiento de laboratorios de las áreas curriculares de matemática, física, química, biología e informática, tomando en cuenta las características socio-culturales de la región.
- Consolidar a los telecentros educativos como un medio de integración y representación de la sociedad (padres de familia, etc.) convirtiendo al telecentro como un centro de innovación.
- Considerar equipos especiales y contenidos para el acceso a las TICs para personas con capacidades diferentes.
- Capacitar a docentes para participar de mejor manera en las olimpiadas científicas.
- Aplicar el uso de la tecnología en la formación para estudiantes de cada nivel de escolaridad para la integración curricular de las TICs en todas las áreas y promover el manejo de computación desde Educación Inicial en Familia Comunitaria.
- Promover la formación de bachilleres a nivel técnico en mecatrónica, mecánica, electrónica, informática, etc., considerando las vocaciones productivas de cada región.
- Promover desde las unidades educativas espacios para la sensibilización a padres de familia en el manejo adecuado de la tecnología.
- Transversalizar el uso de la tecnología promoviendo la investigación en todos los niveles y subsistemas del Sistema Educativo.
- Promover el desarrollo de material educativo impreso y digital en lenguas originarias y extranjeras con el apoyo de las TICs.
- Promover la creación y aplicación de plataformas educativas virtuales para mejorar la capacitación y actualización de maestros y estudiantes utilizando el Satélite

- Tupak Katari para la enseñanza de las ciencias en todas las unidades educativas del Estado Plurinacional.
- Suscribir convenios con instituciones (ONG, universidades y sector privado) para el desarrollo de software educativo pertinente en diferentes lenguas originarias.
- Fortalecer el portal educativo para que pueda ser administrado desde las distintas regiones o departamentos.
- Desarrollar programas de emprendedurismo en estudiantes que permita aprovechar las capacidades productivas de cada región para la creación de micro y pequeñas empresas con el enfoque comunitario.
- Crear una red virtual de contenidos educativos que sirvan como referencia bibliográfica respecto a los recursos tecnológicos disponibles.
- Promover espacios donde los estudiantes puedan compartir sus aprendizajes, conocimientos, experiencias y logros a través de medios de difusión masiva.
- Crear el Comité Boliviano de Ciencia y Tecnología.
- Promover la aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología, que además prevenga la creación de un fondo económico de apoyo a la investigación, ciencia y tecnología.
- Promover la reglamentación para regular los contenidos de programación y fomentar la difusión de programas educativos en los medios de difusión masiva.
- En el marco de los ejes articuladores del nuevo currículo educativo, gestionar normas y mecanismos para el manejo de medios (electrónicos, electrónicos orgánicos e inorgánicos) para cuidar la Madre Tierra en coordinación con los Gobiernos Departamentales y Municipales y otras instituciones relacionadas, como en el caso del proyecto Centinelas de la Madre Tierra, para cuidar el medio ambiente con las Fuerzas Armadas.
- Realizar intercambio de experiencias de docentes y estudiantes sobre saberes y conocimientos ancestrales en distritos y regiones.
- Capacitar a docentes en temas transversales, como ser seguridad alimentaria, biodiversidad y otros, rescatando los saberes y conocimientos ancestrales y utilizando herramientas de ciencia y tecnología.

CONCLU



VISIONES



PEDAGÓGICO del Modelo Educativo Plurinacional

UN NUEVO CURRÍCULO EN COMUNIDAD



EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

En la dinámica institucional de aportar al "nuevo currículo en comunidad" desde la lógica de la Educación Superior, se conformó la Mesa N°13: Las universidades en el Segundo Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional.

A partir de la información básica y suficiente que proporciona el Ministerio de Educación a través de sus máximas autoridades y las instancias técnicas, se quiere un diálogo crítico y positivo en relación a los avances, tareas pendientes y proyecciones futuras en la transformación del Sistema Educativo, según los principios de la Ley Educativa "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Conviene indicar que las universidades, desde la experiencia cotidiana a lo largo de varios años, recomiendan la realización de varios eventos, los necesarios para analizar el "perfil del bachiller" en relación al "perfil universitario" con la finalidad de superar la desarticulación entre los diferentes niveles educativos: Primaria, Secundaria y Universitaria (Superior) mediante políticas y estrategias de complementación y colaboración.

Desde la constatación de que la gran mayoría de bachilleres continúan su formación en las universidades, se sugiere que en la capacitación de los formadores de secundaria participen las universidades en ámbitos que el Ministerio de Educación considere pertinente y racional.

Con el propósito de que los nuevos profesionales respondan a la dinámica de desarrollo comunitario, se señalan las tareas que las universidades deben realizar, a saber:

1. Adecuar, en el sentido de transformar, el currículo al Plan Nacional de Desarrollo, cual comprende la nueva Constitución Política del Estado y la Ley de la Educación N°70.
2. Generar áreas lógicas de formación con especial énfasis en lo "productivo" para responder a las exigencias comunitarias en las diferentes ecorregiones del país.
3. Abordar la problemática de la titulación en sus diferentes grados, modalidades y áreas con el propósito de viabilizar el "aprender haciendo" al interior de la comunidad productiva.
4. Re-pensar las prácticas que se están realizando en las aulas universitarias con la intencionalidad de promover las potencialidades reales del desempeño profesional y los emprendimientos productivos.
5. Ofrecer una nueva concepción teórico-epistemológica en base a los aportes de las universidades, aporte que, previa sistematización, sea base de las nuevas políticas estables en relación a las universidades.
6. Promover investigaciones expresadas para la recuperación de documentos históricos y saberes orales que permitan conocer y recuperar los saberes y conocimientos ancestrales de naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, debiendo además estos reconocimientos ser difundidos e incorporados en la educación superior en armonía con los usos y costumbres de los pueblos.

7. Iniciar el diálogo institucional entre las universidades y el Instituto Plurinacional de Estudios de Culturas y otros para promover el enriquecimiento sociocultural de las diferentes culturas del país, enriquecimiento que debe contar con los recursos necesarios.

8. Las universidades deben ofertar posibilidades de continuidad de estudios a los titulados de los institutos tecnológicos.

9. Desarrollar acciones concretas que consoliden el aporte de los profesionales en Ciencias de la Educación y Pedagogía en la transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

En la mesa N°13, la Junta Nacional de Padres y Madres de Familia de Bolivia sugirió y recomendó lo siguiente:

- a) Que exista una vinculación entre la enseñanza regular del nivel secundario y la enseñanza universitaria.
 - b) Las universidades del país deberían proporcionar un mayor apoyo para los estudiantes.
 - c) Que los padres de familia tengan acceso a la información sobre la enseñanza universitaria, sin violar la autonomía universitaria.
 - d) El ingreso directo de los mejores estudiantes y bachilleres a las universidades del país.
- A lo largo del diálogo, todos los participantes vieron y señalaron la necesidad e importancia de elaborar una "Agenda Universitaria", inicialmente para el primer trimestre del 2013, con temas cruciales y significativos para la transformación educativa del país en armonía con los avances y logros alcanzados.
- Líneas de acción:**
- A. Pertinencia de las universidades en el proceso de transformación del Estado.
 - B. El rol y la naturaleza de las universidades en la concreción del nuevo Estado y proyección.
 - C. Contribución de las universidades en las metas fijadas para el 2025 y más.
 - D. Líneas de investigación entre las universidades y el Estado.
 - E. Contribución de las universidades a la implementación y consolidación del Currículo del Sistema Educativo Plurinacional.

EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

PROPUESTAS

1. Armonizar el Currículo Regionalizado con el Currículo Base buscando un vínculo permanente de consenso para unificar procesos educativos.
2. Enfatizar la educación vocacional como instancia fundamental para consolidar la transformación de los procesos educativos en el marco de la implementación del currículo.
3. La participación social comunitaria como instancia fundamental para consolidar la transformación de los procesos educativos en el marco de la implementación del currículo.
4. El nuevo currículo debe rescatar a la escuela multigrado con su propia metodología para lograr una educación productiva.

APTOS Y CRÍTICAS A LA NUEVA CURRÍCULO

- La implementación del PROFOCOM debe estar acorde a los fundamentos teóricos pedagógicos de la Ley 070, Currículo Base y los PP y PP.
- Incentivar la producción de materiales educativos impresos y audiovisuales a partir de las experiencias de los maestros a nivel nacional y departamental, distrital y local.

- Políticas de formación y capacitación permanente a los docentes para la apropiación del nuevo modelo educativo.
- Informar permanentemente a los padres de familia sobre la implementación del nuevo currículo.
- Crear un instrumento normativo que permita abrir espacios de difusión de programas educativos en todos los medios de comunicación.
- Se debe contar con el reglamento de evaluación como instrumento de valoración para su aplicación en el nuevo currículo.
- Coordinación entre las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación con los gobiernos municipales y padres de familia en el marco de sus competencias para la constitución, refacción y/o ampliación de infraestructura y equipamiento.

RECOMENDACIONES

- Garantizar la carga horaria de 96 horas de primaria en el área urbana, sin afectar las áreas técnicas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

Vida tierra y territorio

1. Abordar contenidos aplicables a la realidad cotidiana, no más conocimiento otioso.
2. Respetar y tomar en cuenta los currículos regionalizados y diversificados.
3. Desarrollar procesos de formación especializada en conocimiento disciplinar y didáctico.
4. Implementar gabinetes de orientación psicopedagógica para estudiantes con dificultades.
5. Desarrollar procesos de trabajo interinstitucional (municipios y gubernaciones) e interministeriales del Estado Plurinacional; deben inmiscuirse en el proceso educativo.
6. Desarrollar procesos educativos tomando en cuenta las lenguas originarias.
7. Incentivar la producción intelectual técnica y tecnológica de los actores educativos.
8. Las olimpiadas deben responder al Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
9. Se debe garantizar la transitabilidad entre la secundaria y la educación superior.

Ciencia a tecnología y producción

1. Valorización de la cultura productiva desde el nivel inicial al nivel secundario.
2. Formación técnica-tecnológica en todas las ESFM.

3. Incremento del presupuesto en educación para infraestructura y equipamiento.
4. Vincular los contenidos a nuestras realidades.
5. Adecuar el calendario escolar a los sistemas de producción local.
6. Utilizar los espacios productivos de la comunidad para la formación técnica-tecnológica productiva.

Comunidad y sociedad

1. Las orientaciones metodológicas se debe redactar como actividades sugeridas.
2. Capacitación a maestras y maestros en las TICs para aplicar el currículo.
3. Capacitar a los maestros y maestras en lengua originaria para la implementación de los procesos educativos y promover su uso en las aulas.
4. La comunidad debe participar en las decisiones educativas, respetando los roles correspondientes en función de su Reglamentación.
5. Cumplimiento de la normativa de programas televisivos que afectan los valores.
6. Incorporar temas de medio ambiente en todos los campos.

RECOMENDACIONES

1. Definir el área de acción y la carga horaria para desarrollar conocimientos sobre geografía.
2. Respetar los acuerdos arribados en los eventos convocados por el Ministerio de Educación.
3. Definir criterios de armonización para la aplicación de los currículos regionalizados.

INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS

1.1. DISEÑO CURRICULAR

- Considerar, revisar y ajustar los DCB implementados, previo proceso de evaluación por áreas productivas tomando en cuenta los siguientes aspectos: carga horaria técnica y práctica, perfil profesional y modalidades de titulación, con la participación social-comunitaria.
- A partir de gestión 2013, se sugiere la creación de los EST (Escuelas Superiores Técnicas) para dar continuidad a la formación profesional Técnica y Tecnológica a nivel de Licenciatura en el marco de lo establecido en la Ley de Educación N°70.
- Incentivar los proyectos productivos como modalidad de titulación para fortalecer la investigación aplicada en la formación técnica y tecnológica.
- Incorporar las lenguas del entorno para determinar en el contenido del área de saber y conocimiento de idioma indígena originario, respetando el principio de territorialidad.

1.2. INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO

- Exigir a los gobiernos departamentales la asignación de recursos económicos financieros para la dotación de infraestructura y equipamiento, entre otros, para los ITT fiscales y de convenio, en el marco de lo establecido del Art. 80 de la Ley N° 70.
- Los ITT deben generar programas educativos de apoyo al desarrollo municipal con iniciativa ciudadana, mediante convenios.
- Solicitar que las gubernaciones nos incluyan en las Leyes Departamentales con el fin de fortalecer infraestructura y equipamiento de los ITT fiscales y de convenio, en el marco del PND y Planes Departamentales (PDD).
- Se sugiere solicitar a las instancias pertinentes que los bienes incautados sean donados a los ITT.

1.3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Los ITT podrán establecer convenios intersectoriales en el ámbito académico y laboral para fortalecer los programas de inserción laboral en coordinación con el M.E.
- Los ITT propondrán calendarios académicos flexibles, considerando las características de carreras, diversidad regional y de los pueblos indígenas originarios.
- Implementar proyectos productivos sociocomunitarios para promover la sostenibilidad de los

ITT, en el marco de una educación productiva.

- Implementar un sistema de información y documentación en los ITT para diseñar políticas que acompañen a la formación técnica y tecnológica del país.
- Las DDEs, a través de la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional, deben constituir a la gestión de los ITT del país.
- Crear el Sistema Plurinacional de Acreditación de la Formación Superior Técnico Tecnológica para fortalecer la calidad de la educación superior técnica y tecnológica.

1.4. FORMACIÓN DOCENTE

- Solicitar al M.E. la creación de un Programa de Formación Profesional Especializada para el personal de los ITT del país.

1.5. VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA CON EL SECTOR PRODUCTIVO

- Coordinar con las autoridades pertinentes para la oferta de servicios e inserción al sector productivo en el marco de la economía plural.
- Rescatar y fortalecer las técnicas y tecnologías y saberes de las naciones, pueblos indígenas originarios campesinos en los procesos formativos, complementándose con los conocimientos científicos para comprender el contexto de sus necesidades y posibles soluciones.

1.6. VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA

- Se debe fortalecer la formación técnica del bachillerato técnico-humanístico a partir de los ITT del país en sus diferentes áreas productivas y carreras.

2. RECOMENDACIONES

- Establecer mecanismos de coordinación entre los tres niveles del Estado Plurinacional: central, departamental y municipal, con la finalidad de fortalecer la formación técnica y tecnológica en el marco de su competencia.
- Buscar espacios de interacción y socialización de la reglamentación correspondiente a la formación técnica y tecnológica.
- La creación de un seguro de salud para los estudiantes de los ITT del país.
- Promover la participación social comunitaria en las diferentes instancias de la formación técnica y tecnológica.

MESA DE COORDINACIÓN DE LOS EJES ARTICULADORES

- En las jornadas de trabajo técnico se debe articular los ejes con las disciplinas curriculares desde la planificación comunitaria con perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria a nivel regional y departamental con maestros/as de primaria, secundaria y actores educativos.
- El PROFOCOM debe incorporar los ejes articuladores en el proceso de su desarrollo e implementación.
- Fortalecer y socializar las concepciones educativas del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la planificación.
- Se debe analizar en mesas de trabajo si la despatiarización desde las culturas se consolida como eje o componente.
- Se debe armonizar los ejes articuladores con y en los currículos regionalizados.
- Incorporar la prevención de la salud comunitaria y nutrición alimentaria como tema articulador.
- La obtención de alimentos y elaboración de alimentos deben ser incluidos como contenidos emergentes.

- Se debe planificar desde lo multisectorial el tema de alimentación y temas emergentes a nivel Municipal, Departamental, Regional y Nacional.
- Fortalecer las Direcciones Distritales en las gestiones educativas – Salud y autonomías municipales (Dirección Municipal de Educación – Salud y otros).
- En un evento nacional se debe fortalecer la construcción del eje articulador "Educación para la Producción" con una dimensión holística y global con participación de actores educativos.
- Los temas articuladores deben ser abiertos para definiciones a nivel local y regional a partir de las orientaciones en todos los ejes.
- Construir indicadores de calidad educativa que reflejen la aplicación de los ejes articuladores con el Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (OPCE) y los actores educativos para y en los niveles local, regional, departamental y nacional.

MESA DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN

- Los procesos de alfabetización y post-alfabetización, además del castellano, deben desarrollarse en las propias lenguas y culturas con materiales elaborados en estas lenguas y facilitadores capacitados para estos procesos educativos.
- Complementar la alfabetización y post-alfabetización con capacitación técnica productiva de acuerdo a las vocaciones y necesidades de los participantes y las potencialidades productivas de las regiones, gestionando presupuesto para la atención de esta población.
- Los directores departamentales, distritales y de unidades educativas,

así como las maestras y maestros, tienen la responsabilidad de la educación de la población en situación de analfabetismo y que no tiene educación primaria en sus áreas de trabajo.

- Los dirigentes y representantes de las organizaciones sociales y comunitarias deben asumir la co-responsabilidad de la educación de toda su población en coordinación con las autoridades educativas.
- Los participantes y facilitadores de alfabetización requieren de materiales educativos, equipos e incentivos para un mejor aprendizaje y desarrollo de habilidades humanísticas y técnicas.

Confederación recomienda a técnicos de Educación tomar en cuenta sugerencias

La Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia recomendó al Ministerio de Educación tomar en cuenta las sugerencias emitidas por los maestros de base. El dirigente Federico Pinaya reprochó la actitud de algunos técnicos de esta Cartera de Estado. "Hasta es una falta de respeto la persistencia de algunos técnicos en sostener cosas insostenibles o como si fueran cosas de una pureza científica que no merece ninguna observación, eso nos parece sumamente riesgoso", protestó Pinaya. El sindicalista dijo que no es que la Confederación emita su reclamo, simplemente señaló que los técnicos se ciñan con el discurso del presidente Evo Morales y el Ministro de Educación en la búsqueda del consenso. "Lo contrario significa una traición no del magisterio sino de todos los técnicos que persisten en valorar los ricos aportes e invaluable aporte del magisterio", subrayó. Pinaya, quien aplaudió el evento pedagógico, acotó sin embargo que la Confederación de Maestros respeta plenamente los aportes y el enriquecimiento de los distintos sectores sociales e indígenas, como los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios en temas educativos, pero resaltó que los maestros son los que viven el día a

día en el aula con niños y jóvenes. "Con la mayor humildad creemos que el verdadero maestro no es aquel que ha estudiado o se ha improvisado porque no pudo ejercer otra profesión; el maestro es un profesional que se ha preparado adecuadamente en una determinada área de las ciencias de la educación, de la pedagogía didáctica, diseño curricular, pero además en la vocación profunda de ser maestro", afirmó el sindicalista al tiempo de convocar a los maestros de base a imbuirse y empaparse de los nuevos cambios en la Educación. La sugerencia del dirigente es aglutinar a la clase trabajadora en torno a la Central Obrera Boliviana para discutir los temas educativos porque dijo que la educación no es un ámbito exclusivo ni un patrimonio de los maestros, pero serán éstos los que finalmente sean los protagonistas del cambio en las aulas.



Manifiesto del Bloque Educativo Indígena Originario Campesino y Afroboliviano

Ante las protestas de una minoría trotskista, que se dedicó a volantear consignas en contra del Encuentro Pedagógico, las organizaciones indígenas del país emitieron un manifiesto con los siguientes puntos: Con mucha pena recibimos ataques frontales a través de boletines escritos, elaborados por la dirigencia trotskista que no entiende que Bolivia es un Estado Plurinacional, donde cohabitamos los pueblos indígenas, originarios, campesinos, afrobolivianos, comunidades interculturales, siendo la diversidad nuestra fortaleza. Estos maestros siguen en posiciones coloniales discriminatorias, exclusionistas, que hasta ahora no entienden que somos diversos y tenemos derechos individuales y colectivos.

Frente a estas manifestaciones hostiles de grupos aislados del

trotskismo, nos permitimos expresar de manera categórica lo siguiente:

1. Los pueblos indígena originario campesino y afrobolivianos asumimos la firme defensa de la actual Ley de Educación que fue construida con la participación de la sociedad civil en su conjunto.
2. Rechazamos ataques infundados de la dirigencia trotskista que carece de conocimiento de la plurinacionalidad de nuestros pueblos, puesto que los saberes y conocimientos de los PIOs son tan ciencia como las universales, no es nada indigenista, es integradora que toma en cuenta diversas visiones; por tanto, no es retrógrada, son esas posiciones racistas, coloniales, que nos ignoran y menosprecian con volantes insultativos, que seguramente la historia y nuestros pueblos juzgarán.
3. Manifestamos nuestra firme decisión de defender las propuestas de currículos regionalizados, que resultado del trabajo realizado desde las bases de nuestros pueblos, a diferencia de los maestros trotskistas que solamente volantean con papelitos, los pueblos indígenas tenemos propuestas. Para veracidad del presente documento, firmamos en doble ejemplar para el conocimiento de la opinión pública.



El año 2013 regirá el Nuevo Currículo en 1º de Primaria y 1º de Secundaria



El Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional, para consolidar el nuevo currículo en comunidad, determinó la implementación del nuevo currículo escolar desde el próximo año, comenzando con 1º de Primaria y 1º de Secundaria.

"Esa fue una de las principales conclusiones", explicó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar, que destacó la participación de más de 900 delegados de todo el país y diversos sectores.

"En primer lugar, se ratificó los aspectos generales base del nuevo currículo educativo 'Avelino Siñani - Elizardo Pérez', como la incorporación en el currículo de la concepción productiva, comunitaria y los aspectos vinculados a la decisión de concretar que el próximo año el 1º de Primaria y el 1º de Secundaria se incorporen como parte efectiva de la implementación de ese proceso, eso como principal conclusión", remarcó.

Subrayó, además, el "Gran acuerdo por la Educación", que fue propuesto en el foro y aceptado por unanimidad, con voto de aplauso, y que establece el compromiso de todos los actores de la educación para seguir participando en la

construcción del nuevo currículo escolar.

También se aprobó un acuerdo para que el Ministerio de Educación no cierre las puertas ni los documentos, y que continúe trabajando de manera participativa.

Habrán cambios en la gestión. El calendario para el 1º de Secundaria será bimensual, y la evaluación de los exámenes también.

"Ya no habrá el reforzamiento a fin de año, eso está incorporado dentro del seguimiento en cada uno de los bimestres", explicó el Ministro de Educación.

Subrayó que habrá una nueva libreta de calificaciones en la que se incorporará la evaluación sobre 100 puntos.

"El resto de los cursos, de 1º a 6º, mantienen sus particularidades de los años anteriores, tienen el mismo modelo, y la reglamentación también es igual", complementó.

"En el 1º de Primaria y 1º de Secundaria sí va a empezar el proceso de transformación que vamos a acompañar con mucha información y orientación para que los padres no se sientan presionados o que no sepan por dónde va el cambio", estableció.